

## Usted tiene derecho a lo siguiente:

- Atención digna, respetuosa y considerada, y respeto a los valores, las creencias y las preferencias personales.
- Acceso a tratamiento sin importar su raza, origen étnico, origen nacional, color, religión/el credo, sexo y edad, ni si tiene alguna discapacidad mental o física. Cualquier determinación de tratamiento según el diagnóstico o el estado físico de la persona se realizará sobre la base de evidencia médica y capacidad de tratamiento.
- Respeto a la privacidad personal.
- Recibir atención en un entorno seguro y sin riesgos.
- Ejercitar sus derechos sin estar sujeto a discriminación o represalia.
- Conocer la identidad de las personas que brindan atención, tratamiento o servicios y, cuando se lo solicite, ser informado de las credenciales de los proveedores de atención médica y, si corresponde, de la falta de cobertura en caso de mala praxis.
- Esperar que el centro divulgue, cuando corresponda, si el médico es propietario o tiene intereses financieros en el centro.
- Recibir asistencia cuando solicite un cambio de dentista o médico especialista o de cabecera si se encuentran disponibles otros dentistas o médicos calificados.
- Recibir información sobre el estado de salud, el diagnóstico, el pronóstico previsto y los resultados de atención esperados, en términos que puedan ser comprendidos, antes de que se realice un tratamiento o un procedimiento.
- Recibir información sobre resultados de atención imprevistos.
- Recibir información del médico sobre cualquier procedimiento o tratamiento propuesto según sea necesario para brindar o negar consentimiento informado.
- Participar en decisiones sobre la atención, el tratamiento o los servicios planificados y rechazar atención, tratamiento o servicios en conformidad con la legislación y los reglamentos correspondientes.
- Cuando sea posible, ser informado de sus derechos, o cuando corresponda, que su representante sea informado de ellos (según lo permita la ley estatal) antes de proporcionar atención al paciente o antes de suspenderla.
- Recibir información de manera que sea comprensible para usted, incluida la prestación de asistencia interpretativa o dispositivos auxiliares.
- Que su familia se involucre en las decisiones de atención, tratamiento o servicios en la medida en que usted o el sustituto responsable de tomar decisiones lo permitan, en conformidad con la legislación y los reglamentos correspondientes.
- Recibir una evaluación y un tratamiento del dolor adecuados, información sobre el dolor, medidas de alivio del dolor y participación en las decisiones de tratamiento del dolor.
- Dar o rechazar consentimiento informado para realizar o utilizar grabaciones, videos u otras imágenes para fines que no sean la atención, y solicitar el cese de la producción de grabaciones, videos u otras imágenes en cualquier momento.
- Ser informado y permitir o rechazar cualquier experimentación humana u otros proyecto educativos/de investigación que afecten la atención o el tratamiento.
- Que se garantice la confidencialidad de toda información relativa a la atención y a la estancia en el centro, lo que incluye registros médicos y, con las excepciones que imponga la ley, el derecho a aprobar o rechazar la divulgación de sus registros médicos.
- Tener acceso a sus registros médicos o a copias de estos dentro de un período razonable y el derecho a solicitar que sean enmendados.
- Obtener información sobre divulgaciones de la información de salud en un plazo razonable.
- Obtener una directiva anticipada, como un testamento vital o un poder duradero de atención médica, y a ser informado sobre la política del centro con respecto al testamento vital/la directiva anticipada. Esperar que el centro proporcione el formulario para directiva anticipada oficial del estado si se solicita y cuando corresponda.
- Obtener información sobre tarifas para los servicios prestados y sobre las políticas de pago del centro.
- Que no se impongan limitaciones de ningún tipo que no sean médicamente necesarias o que sean utilizadas por el personal como medio de coerción, disciplina, conveniencia o represalia.
- Esperar que el centro establezca un proceso para la resolución inmediata de las quejas del paciente e informar a cada paciente con quién debe comunicarse para presentar una queja. Las quejas o reclamaciones y las sugerencias sobre el tratamiento o la atención que sea (o no sea) proporcionada puede expresarse en cualquier momento. Las quejas pueden presentarse directamente a la agencia estatal usando la información de contacto que se encuentra a continuación.

## Usted es responsable de lo siguiente:

- Ser considerado con los demás pacientes y el personal, y colaborar con el control del ruido, el humo de tabaco y otras distracciones.
- Respetar la propiedad de los demás y del centro.
- Identificar cualquier inquietud de seguridad del paciente.
- Observar reglas prescritas del centro durante su estancia y tratamiento.
- Contar con un adulto responsable que lo transporte a su hogar desde el centro y permanezca con usted durante 24 horas si así lo solicita su proveedor.
- Informar si entiende claramente el tratamiento planeado y lo que se espera de usted, y realizar preguntas cuando no comprenda su atención, tratamiento o servicio, o lo que se espera de usted.
- Cumplir con las citas y, cuando no pueda hacerlo por cualquier motivo, notificar al centro y al médico.

- Brindar la información más completa y precisa a las personas encargadas de su cuidado acerca de las reclamaciones actuales, hospitalizaciones y enfermedades pasadas, medicamentos, cambios inesperados en su enfermedad o cualquier otro asunto médico del paciente.
- Cumplir de manera oportuna con sus obligaciones financieras con el centro, incluidos los cargos no cubiertos por su seguro.
- Realizar el pago al centro por las copias de los registros médicos que solicite.
- Informar a sus proveedores sobre cualquier testamento vital, poder médico y otra directiva que pudiera afectar su atención.

<b>CENTRO</b>	PATRICIA RIGGS, ADMINISTRADOR (856) 722-7000
<b>ESTADO AGENCIA</b>	ATTN: SANDRA BROWNELL, PROGRAM MANAGER NEW JERSEY DEPARTMENT OF HEALTH AND SENIOR SERVICES DIVISION OF HEALTH FACILITIES EVALUATION AND LICENSING P.O. BOX 367 TRENTON, NJ 08625 (800) 792-9770
<b>MEDICARE</b>	OFICINA DEL BENEFICIARIO DE MEDICARE, DEFENSOR: <a href="http://www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp">www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp</a>